



La responsabilidad civil derivada de las negligencias médicas

Siempre resulta polémico y especialmente complejo abordar el tema de la negligencia médica, toda vez que sobre los facultativos y, en general, sobre todo el personal sanitario, recae una obligación de medios, no de resultado, que hace que sea muy difícil determinar cuando nos hallamos ante una imprudencia y cuando no, y en consecuencia cuando nace la obligación de resarcir el daño frente a la no-obligación de resarcir, en el caso de que aún habiendo actuado con toda la diligencia exigible, no se ha logrado el objetivo perseguido, la curación del enfermo...

ver texto íntegro en documento adjunto

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |